

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMPAÑIA NACIONAL DE MELAZAS C. LTDA."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3° de Guayaquil el 14 de febrero de 1.958, se constituyó la Compañía Nacional de Melazas S.A. Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario doctor Gustavo Falconí Ledesma el 1° de septiembre de 1.969, la mencionada compañía se transformó en compañía de responsabilidad limitada con la denominación de "COMPAÑIA NACIONAL DE MELAZAS C. LTDA."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° de Guayaquil el 27 de octubre de 1.976, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de CUATRO MILLONES DE SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de DOCE MILLONES DE SUCRES, y, reforma sus estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el Ing. Edmundo Valdez Murillo, en su calidad de Gerente de COMPAÑIA NACIONAL DE MELAZAS C. LTDA.
- 4.- Las participaciones sociales correspondientes al aumento del capital social han sido integralmente suscritas y pagadas por capitalización de reservas.
- 5.- Se reforma el artículo 3° de los estatutos sociales, en el que constará que el capital social de la compañía es de DOCE MILLONES DE SUCRES dividido en 1.200 participaciones sociales de diez mil sucres cada una.
- 6.- La aprobación de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de COMPAÑIA NACIONAL DE MELAZAS C. LTDA. fué expedida mediante Resolución N° RL-2422 de 28 de diciembre de 1976

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.-----

Guayaquil, 12 de diciembre de 1976

ABG. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO